

**CAMARONES DEL MAR COBUS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018**

---

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. Constitución y operaciones**

La Compañía fue constituida en Ecuador el 17 de Agosto de 1.983. La actividad principal es **PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL**. Su actividad está controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Colombia 303 y Eloy Alfaro, Guayaquil - Ecuador.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**2.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Con resolución No. SC.ICLCPA.IFRS.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el R.O. No. 566 del 28 del mismo mes y año, se dispuso que tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES).

**2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

**2.3. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

**2.4. Periodo Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

# **CAMARONES DEL MAR COBUS S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018**

---

### **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa, correspondiente al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

#### **3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, neto de los sobregiros bancarios.

#### **3.2. Activos Financieros**

##### **3.2.1. Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por Cobrar de clientes No Relacionados, b) Otras Cuentas y Documentos por cobrar relacionadas, c) Otras Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

##### **(a) Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales**

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.

#### **3.3. Propiedad, Planta y Equipos**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, son registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se efectuaran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguiente (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

**CAMARONES DEL MAR COBUS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018

---

CONCEPTO	VIDA UTIL
Edificios, Naves, aeronaves, barcas	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años
Equipo de Computación	3 años

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

### 3.4. Obligaciones

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurrida. Posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los costos por préstamos se reconocen como gastos en el ejercicio en que son incurridos

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar**

Las partidas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor nominal menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden el costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las partidas por pagar se clasifican como pasivo corriente excepto aquellas con vencimiento superiores a los 12 meses siguientes desde la fecha del estado de situación financiera, a que se clasifican como pasivos No corrientes.

### 3.5. Impuesto a las Ganancias

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio; 0.2% de los costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas

# **CAMARONES DEL MAR COBUS S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018**

---

Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2018 la empresa registró Utilidad y a su vez, amortizó Pérdidas Acumuladas por un 20% que no sobrepasó el 20% de la utilidad del ejercicio.

Respecto a la tarifa de Impuesto a la Renta para el presente Ejercicio 2018, la tarifa es del 25%, como somos una sociedad en condición de **Pequeña Empresa**, y si hubiéramos vendido hasta \$ 300.000 debería ser la tarifa impositiva del 22%; pero debido a que nuestras Ventas pasó del \$1'000.000 la tarifa aplicada fue del 25%.

#### **Beneficios a los Empleados**

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

#### **3.7. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos se reconocen cuando se transfieren al cliente los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien, el monto de ingreso y los costos incurridos o por incurrir pueden ser medidos confiablemente y la cobranza correspondiente está razonablemente asegurada.

#### **3.8. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

#### **3.9. Participación a Trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la Republica del Ecuador.

#### **3.10. Principio de Negocio en Marcha**

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro

# **CAMARONES DEL MAR COBUS S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018**

---

previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

### **3.11. Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

### **3.12. Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa NO ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

## **4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO**

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las autoridades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

# **CAMARONES DEL MAR COBUS S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018**

---

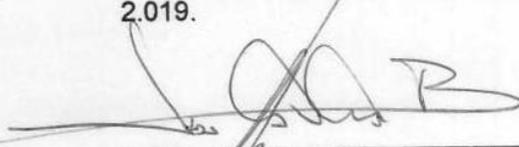
- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios, la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y seguridad.

### **5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

### **6. APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, para su publicación el 09 de Abril del 2019.



**Juan Carlos Correia Busquets**  
Gerente General



**Vicente Ochoa Tutivén**  
Contador General